CAV 23.43 PROGRAMA ·COMPETENCIAS DIGITALES PROFESIONALES·. CONVOCATORIA 2023

15 de Junio de 2023
El programa de Competencias Digitales Profesionales ofrece asesoramiento especializado de expertos en materia de RRHH y Digitalización a las empresas de Euskadi. Para alcanzar este objetivo, los asesores se servirán de una metodología probada (IKANOS), que aplicarán de forma personalizada y gratuita.

El sistema IKANOS es una metodología de mejora continua basada en las Competencias DIGCOMP definidas por la Comisión Europea, en la que se trabaja en 6 ejes distintos para tener una visión global de la situación. Este sistema permite definir un plan de diagnóstico y mejora personalizado, basándose en el perfil profesional de las personas que componen la organización y las necesidades productivas de la propia empresa. De este modo, se trata de dotar a la empresa de las herramientas y los conocimientos necesarios para que las personas puedan avanzar personal y profesionalmente, de modo que aumenten su productividad de trabajo y la competitividad de la empresa.

Plazo de presentación de solicitudes
Hasta el 30 de noviembre de 2023.

Naturaleza de las ayudas
- Las ayudas se concederán conforme al procedimiento de concurrencia sucesiva de las solicitudes correctamente recibidas. Se resolverán de manera individual y ordenada según se vayan recibiendo las solicitudes.
- Las ayudas de este programa tienen la consideración de **minimis.**
- La ayuda en especie objeto de este programa será la prestación de un asesoramiento especializado e individualizado para la realización del proyecto.

Entidades beneficiarias
Para todas las empresas situadas en Euskadi, al margen de su tamaño y el sector en el que desarrollan su actividad:
- Se incluyen los Autónomos, Microempresas, las Pymes y Grandes Empresas.
- Debe disponer de un centro de actividad ubicado en Euskadi, donde debe desarrollar el proyecto de diagnóstico y mejora.
- Indistintamente del sector en el que desarrolle su actividad empresarial.

Actuaciones subvencionables
1. Será subvencionable la recepción de un asesoramiento especializado e individualizado a la empresa beneficiaria para la realización de "Proyectos de implementación del diagnóstico y evaluación de las competencias digitales de, como máximo, 27 personas de la plantilla de la empresa beneficiaria, en base a los perfiles profesionales que se identifiquen en la empresa y de acuerdo al modelo Ikanos".
2. Cada empresa podrá realizar un único proyecto de competencias digitales profesionales.
3. Los proyectos de implantación de competencias digitales deberán cumplir los siguientes requisitos:
 a) Utilizar la metodología Ikanos de Competencias Digitales desarrollado en base al modelo europeo DIGCOMP.
 b) Ser realizados por alguna de las entidades adjudicatarias del Acuerdo Marco impulsado por SPRI.
 c) El plazo máximo de ejecución de los proyectos será de 6 meses contados a partir de la fecha de resolución, plazo que podrá ser prorrogado por un periodo adicional de 6 meses.

Competencias Digitales Profesionales te ayuda a:
a) Acceder a asesoramiento especializado y personalizado en materia de Competencias Digitales Profesionales.

b) Implantar el modelo IKANOS desarrollado en base al modelo europeo DIGCOMP.
c) Definir e implantar un plan para diagnosticar y evaluar* las Competencias Digitales Profesionales de la plantilla.
d) No se incluyen las acciones formativas derivadas del plan de diagnóstico de Competencias Digitales Profesionales.
**Los proyectos deben ser ejecutados en un plazo de 6 meses desde la fecha de resolución, pudiendo ser prorrogados por un periodo adicional de 6 meses.*

Sistema IKANOS
El sistema IKANOS es una metodología de mejora continua basada en las Competencias DIGCOMP definidas por la Comisión Europea, en la que se trabaja en 6 ejes distintos para tener una visión global de la situación. Este sistema permite definir un plan de diagnóstico y mejora personalizado, basándose en el perfil profesional de las personas que componen la organización y las necesidades productivas de la propia empresa. De este modo, se trata de dotar a la empresa de las herramientas y los conocimientos necesarios para que las personas puedan avanzar personal y profesionalmente, de modo que aumenten su productividad de trabajo y la competitividad de la empresa:
1. Descubrir
2. Auditar
3. Analizar
4. Orientar
5. Aprender
6. Evidenciar

Modalidad y cuantía de las ayudas
- El importe de la ayuda se calculará multiplicando la cantidad de 300 euros, por el número de personas de la plantilla de la empresa solicitante y que participe en la ejecución del proyecto, con un máximo de 8.100 euros y de 27 personas de la plantilla.
- Cada empresa podrá realizar un único proyecto.

Para cualquier aclaración al respecto y/o ampliación de información, no duden en ponerse en contacto con nosotros (Tlf.: 943 30 90 09 - afm@afm.es).